



Bogotá D.C., 27 de mayo de 2020

Rector (a)
Carlos Eduardo Jaramillo Sanint
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES-MANIZALES
uam@manizales.autonoma.edu.co
Ciudad

Respetado Rector (a):

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes, en aras de la adaptación de la entidad para ejecutar su objeto misional en medio de la emergencia sanitaria, realizará la prueba Saber TyT de forma electrónica los próximos 18 y 19 de julio de 2020. Su Institución ha sido una aliada en la evaluación de la educación técnica y tecnológica, por lo que le informamos en resumen el procedimiento para lograr este reto.

Con el ánimo de contribuir a la prevención de contagio del covid-19 y acatando las indicaciones de las autoridades de salud, el Icfes ha dispuesto la posibilidad de presentar la prueba desde la casa o en un lugar privado que elijan los examinandos, bajo condiciones de seguridad electrónica. Las personas que no cuenten con elementos tecnológicos que cumplan con las características requeridas, acatando los protocolos dispuestos por el Gobierno nacional, serán citados por el Icfes en un sitio de aplicación que respete las condiciones de bioseguridad necesarias y adaptado para prevenir posibles contagios. Es importante mencionar que toda la aplicación de la prueba contará con un servicio tecnológico de supervisión y vigilancia para garantizar la seguridad de la misma.

Así, los estudiantes deberán elegir alguna de estas modalidades de presentación de la prueba en un formulario que ha sido remitido al correo electrónico de cada uno, en el cual deben manifestar si cuentan con los requerimientos tecnológicos para presentar la prueba electrónica en casa; formulario que deben diligenciar a más tardar el 31 de mayo. Este paso es indispensable para el proceso de citación.

Las citaciones al examen, luego de que las personas inscritas manifiesten si pueden presentar la prueba en casa, se publicarán el viernes 26 de junio, en donde se indicará el lugar, día, hora y el tiempo determinado para presentar la prueba.

Adicionalmente, atendiendo el llamado de contribuir con el proceso de graduación de estas personas, los certificados de asistencia se podrán descargar entre el 22 y el 27 de julio de 2020. Para los procesos de reflexión y mejora de las prácticas educativas de las instituciones, los resultados individuales se publicarán el 12 de septiembre y los institucionales el 27 de febrero.

Cambiar la historia de la evaluación demanda el apoyo de toda la comunidad, por lo que solicitamos amablemente su apoyo en la divulgación de esta información con sus estudiantes inscritos en la prueba, especialmente, en torno al diligenciamiento del formulario en que manifiesten si pueden presentar el examen desde su casa.

Agradecemos el apoyo de su institución y la confianza depositada para seguir avanzando en el propósito de evaluar con sentido la educación, de forma que contribuyamos a la mejora de la calidad y pertinencia de este servicio esencial para el desarrollo del país.

Cordialmente,

MÓNICA OSPINA LONDOÑO
Directora General